

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-01-15 13:39:39

No. de Radicado: 20243900011651

AUTO

LA SUPERINTENDENTA DELEGADA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA.

En ejercicio de las facultades legales, en especial de las conferidas por el numeral 7 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998, numerales 1 y 2 del artículo 2, numeral 18 del artículo 5, numeral 13 del artículo 10 del Decreto 186 de 2004, declara el **CIERRE DE LA ETAPA PROBATORIA** y ordena el **TRASLADO PARA ALEGATOS**:

ANTECEDENTES Y HECHOS:

Mediante acto administrativo con radicado No. 20233900432831 del 15 de septiembre de 2023, se formuló pliego de cargos en contra de la organización solidaria **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO RED SOLIDARIA**, con sigla **RED SOLIDARIA CTA** identificada con Nit. **901.186.010-0**, por presuntamente omitir realizar a tiempo el reporte de la información financiera contenida en el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas, con corte al **31 de diciembre de 2020, 30 de junio de 2021, 31 de diciembre de 2021 y 30 de junio de 2022**, para lo cual se le concedió el término de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del mencionado acto para presentar descargos, solicitar, aportar pruebas y hacer uso del derecho de defensa de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Que de conformidad con lo previsto en los artículos 47 y 67 de la Ley 1437 de 2011, se citó al representante legal de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO RED SOLIDARIA**, con sigla **RED SOLIDARIA CTA** identificada con Nit. **901.186.010-0**, para notificarle el contenido del pliego de cargos, a través de la citación No. 20233900437851 del 18 de septiembre de 2023. Dicha citación se envió por correo electrónico certificado Esigna Box, al correo electrónico del investigado registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio, con constancia de entrega en servidor de destino el 18 de septiembre de 2023, como consta en el acta de comunicación CRC 700726347. En razón a ello, se envió a través del servicio de correo certificado de la empresa Servicios Postales Nacionales 472, a la dirección física del investigado registrada el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio con la guía No. RA443608488CO, el cual fue devuelto por la causal "no reside". De fecha 26 de septiembre de 2023.



Identificación por QR y código de verificación de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>

390-

Página 2 de 3

2024-01-15 13:39:39

Que la investigada no compareció a la Entidad para surtir la notificación personal, razón por la cual en virtud del 69 de la Ley 1437 de 2011 se procedió a realizar la notificación por aviso No. 20234000463291 del 26 de septiembre de 2023. Dicho aviso se envió por correo electrónico certificado Esigna Box, al correo electrónico del investigado registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio, con constancia de entrega en servidor destino del 26 de septiembre de 2023 de 2023, CRC 2680110668 y CRC 1578882747. En razón de ello, se envió a través del servicio de correo certificado de la empresa Servicios Postales Nacionales 472, a la dirección física del investigado registrada el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio con la guía No. RA446405175CO, el cual fue devuelto por la causal "no reside". De fecha 09 de octubre 2023.

Que, en virtud de lo anterior, se realizó la publicación del aviso en la página web de la entidad por el término de (5) cinco días a partir del 08 de noviembre de 2023 al 15 de noviembre de 2023.

Que, habiéndose surtido el día 16 de noviembre de 2023 la notificación por aviso del auto de formulación de cargos, la organización solidaria contó con el término de quince (15) días hábiles para presentar descargos y solicitar o aportar pruebas, es decir, desde el 17 de noviembre de 2023 hasta el 7 de diciembre de 2023.

Surtido el anterior trámite procesal, la organización solidaria investigada no presentó escrito de descargos, no aportó pruebas y no solicitó práctica de las mismas.

Que no habiéndose solicitado el decreto y/o práctica de pruebas adicionales, considera este Despacho que existe material probatorio suficiente para tomar una decisión de fondo en la presente investigación administrativa, por lo tanto, para efectos de adoptar la decisión definitiva, se tendrá como pruebas todas aquellas que obran dentro el expediente.

Una vez surtida la etapa probatoria, se informa que en cumplimiento del artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, se declara cerrada la etapa probatoria del proceso y se da traslado al investigado por el término de diez (10) días hábiles para que presente los alegatos respectivos de estimarlo procedente, tal como reza en el artículo 48 del mismo Código.

En mérito de lo expuesto, de conformidad con las facultades legales que le asisten, la Superintendente Delegada para la Supervisión del Ahorro y La Forma Asociativa Solidaria,

390-

Página 3 de 3

2024-01-15 13:39:39

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR el cierre de la etapa probatoria conforme a lo indicado en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SEGUNDO: TRASLADAR por el término de diez (10) días hábiles para que durante dicho lapso presente los alegatos de conclusión, en caso de considerarlo, a la organización solidaria **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO RED SOLIDARIA**, con sigla **RED SOLIDARIA CTA** identificada con Nit. **901.186.010-0**, representada legalmente por la señora **SANDRA PATRICIA LOPEZ CUBIDES** identificada con la cédula de ciudadanía No. CC **35.260.549**, o quien haga sus veces.

TERCERO: COMUNÍQUESE esta decisión, al representante legal o persona que haga sus veces a la organización solidaria **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO RED SOLIDARIA**, con sigla **RED SOLIDARIA CTA** identificada con Nit. **901.186.010-0**, con domicilio principal y dirección de notificación ubicada en la Carrera 36 No. 33 B – 11. Barrio Barzal en el municipio de Villavicencio en el departamento del Meta, con dirección de correo electrónico: redsolidariavacio@gmail.com.

CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



DIANA PAOLA SALCEDO NOVOA.
Superintendente Delegada para la Supervisión
del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria.

Proyectó: WALTER VELASCO SORIANO.
Revisó: MARIA CONSTANZA SILVA SANCHEZ
OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO
EMILIO JOSÉ AGUILAR GÓMEZ.

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-01-22 14:50:07
No. de Radicado: 20243900020081

Señor (a):

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO RED SOLIDARIA

Correo electrónico: redsolidariavcio@gmail.com

Dirección: Carrera 36 No. 33 B – 11. Barrio Barzal
VILLAVICENCIO - META

Asunto: Comunicación del cierre de etapa probatoria y traslado para alegatos.

Por medio del presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el auto con radicado No. 20243900011651 del 15 de enero de 2024, proferido por la Superintendente Delegada para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa de la Superintendencia de la Economía Solidaria, le comunico que se da por cerrada la etapa probatoria y se corre traslado para alegatos de conclusión por el término de DIEZ (10) días hábiles.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



DIANA PAOLA SALCEDO NOVOA

Superintendente Delegada para la Supervisión
del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria.

Copia: Auto No. 20243900011651 del 15 de enero de 2024.
Proyectó: WALTER VELASCO SORIANO.
Revisó: OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO

Acta de Comunicación

GSE CERTIFICA que el usuario dado de alta como SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA con número de identificación 8300530435, ha enviado una Comunicación que se corresponde con la siguiente constancia de envío y con el texto que se detalla en las páginas siguientes:

Fue enviado, según consta en los registros de GSE el 2024-ene-22 14:50:29 COT, lo cual se certifica a instancias del propio interesado a los efectos probatorios conforme a derecho que estime pertinentes.

Remitente: **correocertificado@supersolidaria.gov.co**

Destinatario: **redsolidariavcio@gmail.com**

Asunto: **Radicado de salida 20243900020081**

Constancia de envío: **2024-ene-22 14:50:29 COT**

IP: **ComCert API**

Constancia de entrega en servidor destino: **2024-ene-22 14:50:29 COT**

IP: **Response from MTA 209.85.202.26: 250 2.0.0 OK 1705953029**

t11-20020a5d49cb000000b0033922fe2ebesi3875008wrs.500 - gsmt

Contenido de la comunicación:

- Ver anexo (1 página/s).

Documentos adjuntos a la comunicación

Nombre: **Registro_20243900011651.pdf** - Tamaño: **149.10 KB**

CRC: **3337460184**

Nombre: **Registro_20243900020081.pdf** - Tamaño: **92.41 KB**

CRC: **2779255575**

Copy Right eSignaBox 2014. Todos los derechos reservados.

Código de verificación(CSV) **15WM 931G s3gh fJQc hcVi mk8f x5c=**
url verificación https://www.esignabox.com/oc_verifier

Fecha documento: **2024-ene-22 COT**
Hora: **14:51:00 COT**
Páginas: **1 de 2**



NMS-0009/2012



ER-1140/2011



SI-0024/2013



ES-1140/2011

Acta de Comunicación

Anexo, Contenido de la comunicación:

Emisor: **correocertificado@supersolidaria.gov.co**

Destinatario: **redsolidariavicio@gmail.com**

Fecha de envío: **2024-ene-22 14:50:24 COT**

Asunto: **Radicado de salida 20243900020081**

Comunicación del cierre de etapa probatoria y traslado para alegatos



Código de verificación(CSV) **15WM 931G s3gh fJQc hcVi mk8f x5c=**
url verificación https://www.esignabox.com/?oc_verifica

Fecha documento: **2024-ene-22 COT**
Hora: **14:51:00 COT**
Páginas: **2 de 2**



NMS-0009/2012



ER-1140/2011



SI-0024/2013



ES-1140/2011

Documento firmado digitalmente.
Firma realizada con Tecnología eSigna®.
Firmante: (20549615709) INDENOVA
SUCURSAL DEL PERU.

472

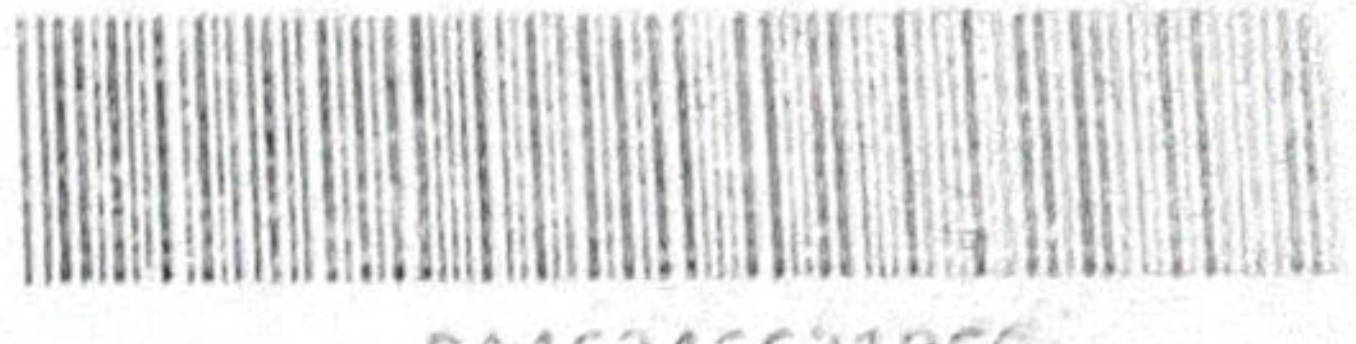
Remitente
 Nombre/Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA-SUPERSOLIDARIA - SUPER-SOLIDARIA - BOGOTÁ
 Dirección: Carrera 60 # 24 -09 Piso 8
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111321000
 Envío: RA46246631000

Destinatario
 Nombre/Razón Social: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO RED SOLIDARIA
 Dirección: CRA 36 33 B 11
 Ciudad: VILLAVICENCIO, META
 Departamento: META
 Código postal: 500006100
 Fecha admisión:

472
 1932
 510
 Devolución

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT. 900.062.317
 Minic. Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: UAC CENTRO
 Fecha Pre-Admisión: 27/01/2024 05:37:56



RA46246631000

Orden de servicio: 16817553

Remitente
 Nombre/ Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA-SUPERSOLIDARIA - SUPER-SOLIDARIA - BOGOTÁ
 Dirección: Carrera 60 # 24 -09 Piso 8
 NIT/C.C/T.I: 830053043
 Referencia: Teléfono: 0 Código Postal: 111321000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111601

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO RED SOLIDARIA
 Dirección: CRA 36 33 B 11
 Tel: Código Postal: 500006100 Código Operativo: 1032510
 Ciudad: VILLAVICENCIO, META Depto: META

Valor Flete (grs): 0
 Valor Seguro (grs): 0
 Valor Facturado (grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.850
 Valor de Seguro: \$0
 Valor Total: \$14.850 COP

Dice Contenedor:
 Observaciones del cliente:
 20240205
 Casa y nos
 Amorillo

Causas Devoluciones:

RE	Retenido	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
DE	No reclamado	AC		Apartado Clamorado
	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel.
 Fecha de entrega:
 Distribuidor:
 C.C. LINTON TRIANA
 Gestión de entrega:
 31 ENE 2024



1116011032510RA46246631000

Principales Bogotá D.C., Colombia Dirección: Zú G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com en línea: 11800001120 / Tel. contacto: (57) 4727110

El usuario de esta página manifiesta que tomó conocimiento del contrato y sus condiciones publicadas en la página web 4-72, trató sus datos personales para permitir la entrega del envío. Para reportar algún problema, su correo electrónico es: 4-72.com Para conocer la ubicación de los centros de servicio: www.4-72.com

VERIFICAR LA INFORMACIÓN DEL DESTINATARIO ANTES DE ENTREGAR EL ENVÍO. ESTE PROCESO DEBE SER HECHO EN LA OFICINA DE DESTINO DEL ENVÍO.

UAC CENTRO 1111
 CENTRO A 607